

SUMARIO

| | |
|---------------------------|-----------|
| Una deuda de Justicia.... | R. B. M. |
| Comentarios..... | Edgar. |
| El Lector..... | M. Gorki |
| El anarquismo..... | F. Ll. B. |
| Información..... | |
| Cables..... | |

Ge. ent: ROBERTO BRENES MESEN

UNA DEUDA DE JUSTICIA

Cuando comenzamos la lectura de la obra recién publicada por don Enrique Jiménez Núñez nos pareció de un interés especialísimo. Es una obra teórica de primer orden. Aún cuando no estábamos preparados para la inteligencia de todas sus partes, la exposición nos permitió comprender lo suficiente para juzgar la labor que representaba. Esa labor abraza dos partes: una de especulación biológico-química y la otra de experimentación.

Se trataba de resolver una cuestión importantísima para la higiene de nuestras aguas: *Los medios prácticos para evitar que las mieles de café infecten las aguas de los ríos.* De más está decir que ya ese problema se lo habían propuesto muchos hacendados y que los ensayos hechos habían dado malos resultados, precisamente por ser cuantiosas las aguas y por lo tanto, de difícil aprovechamiento para el riego, sin contar con las fermentaciones en las raíces de las plantas.

Don Enrique Jiménez se planteó el problema teóricamente, partiendo de los principios biológicos que sirven de base al estudio de las fermentaciones. La verdadera originalidad de su trabajo no se halla en esta parte. El señor Jiménez, conociendo los procedimientos empleados para la depuración de las aguas de cloacas y los líquidos residuales de las industrias, se empeñó en la adaptación de esos procedimientos á la depuración de las mieles de café. Esa es la originalidad del trabajo del señor Jiménez.

Sus ensayos, que comenzaron

en 1901, fueron numerosos y le costaron buena suma de dinero.

Pudo presentar su memoria en Julio de 1902. El Jurado Calificador se interesó por ella y aunque el anónimo había sido bien guardado. Se encargó al señor Jiménez para que dirigiera los trabajos de instalación de una planta de depuración. Debido á las retiradas instancias del Jurado, el señor Jiménez aceptó el encargo.

La planta funcionó toda la temporada de 1902 á 1903 en el beneficio de los Sres. Tournon y Ca. purificando 25,000 litros por día. Estuvo esto á la vista de numerosas personas que visitaron la planta y salieron satisfechas del ensayo.

Reunido el Jurado en aquel momento para discutir la eficacia de la depuración. Animales que no podían vivir en las aguas infectadas por las mieles, si bebían en las aguas depuradas por el método del señor Jiménez. Examinadas las otras cualidades del agua como olor, color y transparencia, se llegó á la seguridad de la excelencia del método.

Desde ese momento quedó definitivamente resuelto el problema de la depuración de las aguas infectadas por las mieles de café.

Veremos mañana los resultados prácticos para el señor Jiménez.

R. B. M.

COMENTARIOS

SE HARA LA LUZ

Las cosas del Liceo se van poniendo en claro. Por fin en manos de las autoridades de Justicia se halla el lío ese con el cual se refocilan ahora los geniales adversarios del *gatupeño pedagógico*, que ahora sí lo es de verdad y por cierto que más grave y trascendental de lo que imaginaron nunca los inventores ó introductores de la donosa frase.

El señor Ministro de Instrucción Pública ha ordenado ya al Promotor Fiscal la indagatoria de los hechos denuncia-

dos por el señor Salinas; y esa resolución, aunque tardía, merece la aprobación de los hombres honrados. Y decimos que la resolución es tardía, porque la excusa que el Ministro dá para no haber procedido antes de ese modo, es de todo punto inaceptable. El esperaba que el denunciante le expusiera las pruebas del caso para ordenar el levantamiento de la sumaria respectiva, cosa que no debió ser nunca así, desde luego que en tratándose de los intereses públicos, entendemos que bastaría ya no una denuncia por la prensa como la que se ha hecho, sino una mera indicación privada, para que un celoso funcionario del Estado, con facultades bastantes para hacerlo, ordenara el esclarecimiento de qué tuve noticia.

Por otra parte, el Ministerio Fiscal no puede proceder de oficio, sin aguardar el requerimiento superior, á indagar delitos públicos que se delatan por la prensa, bajo una firma que ha sido validera ante el país, puesto que es la de un hombre que el Gobierno tiene en la regencia del primer establecimiento educativo de la República?

Y no nos lamentariamos de estas demoras y de esa desganada de investigación que á nuestros funcionarios, si no fuera que á favor de ellos medra el abuso y se hace cada vez mayor y más frecuente.

Pero ya el asunto va en vías de esclarecimiento, por lo cual nos regocijamos muy deveras. Era ya horrible y desconsolador el espectáculo que ofrecía nuestra sociedad oyendo impasible al reproche de actos inmorales cometidos por individuos que en su seno desempeñan importantes funciones.

La luz se hará, si el curso de las averiguaciones no se interrumpe como en algunas otras ocasiones, por consideraciones que no debieran jamás tener entrada á esta clase de asuntos, y podremos todos saber si el señor Salinas ha padecido un grave error que habrá de exigir la reparación cumplida, ó si efectivamente estaba en el secreto de un ac-

to deshonesto y lo sacó valientemente á la vergüenza pública.

Uno de los puntos del intríngulis que nos parece más grave, es el que se relaciona con la escuela de comercio. Eso de negar á los alumnos que han hecho allí con perseverancia su aprendizaje, la natural satisfacción de ver coronada su labor, sería cosa nefanda, digna de la más agria censura. Por eso estamos de plácemes con la investigación que se ha iniciado, en la cual nos interesa nuestro deber de periodista.

Mientras la verdad de los hechos no se comprueba, á nadie le será permitido lanzar imputaciones contra nadie. Nosotros aguardamos prudentemente el resultado para juzgar de

EDGAR.

El Lector

En verdad que era interesante este hombre original; pero muy solón. Un paso adelante con impaciencia, y él me siguió, diciéndome reposadamente:

—Comprendo; os es difícil en este momento darme una definición del fin que persigue la literatura. Yo probaré hacerlo.

Suspiró y volvió á mirarme sonriendo.

— *Conoceréis conmigo se afirmo que el objeto de la literatura es ayudar al hombre á comprender, á confirmar en sí mismo y desarrollar en sí la aspiración y la verdad; á luchar contra el mal en los hombres, saber encontrar el bien en los mismos; despertar en sus almas la vergüenza, la cólera, la virilidad; hacer en cuanto sea posible, que los hombres sean notablemente fuertes y patentes; encarnar un alma en su existencia, componiendo el sagrado espíritu de la belleza.*

Tal es mi fórmula, si bien incompleta. Completadla con cuanto puede animar la vida, y decidme, ¿no sois de mi parecer?

—Sí, tenéis razón -dije yo.-